

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 3

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

FECHA: 18 de febrero de 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNIÓN TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026 (Integrada por Conyser S.A.S 99% NIT. 829.000.107-7 y ST & P Ing S.A.S 1% NIT. 804.007.262-1)	NA	BARRANCABERMEJA	CRA 15 DIAGONAL 56-28	3204909469	JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN CC 91.439.866

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple 1-6	El oferente presenta carta de presentación de la propuesta, la cual se encuentra ajustada a los Términos de Referencia (TDR), y cuenta con el aval del Ingeniero Civil Félix Orlando Lesmez Peralta, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.109.236 y tarjeta profesional No. 68202-106120 STD Folios 7-16

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 3

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folios 7-16	El proponente aporta las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los representantes legales de cada una de las empresas integrantes de la Unión Temporal, así como los documentos (Tarjeta profesional y antecedentes COPNIA) del ingeniero civil Félix Orlando Lesmez
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folios 17-28	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	No Cumple Folios 29-31	Si bien, el oferente allega el Formato 4 donde certifica los pagos de seguridad social, el oferente CONYSER S.A.S tiene como Revisor Fiscal a Yaneth Olave (ti 81143-t) y Ing S.A.S tiene como Revisor Fiscal a Silvia Gómez (Tp 238122-t) son estos (los revisores fiscales) quienes deben suscribir este documento acorde a los TDR y al artículo 50 de la ley 789 de 2002. DEBE SUBSANAR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Folios 32-45	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folios 46-48	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folios 49-53	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folios 54-58	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 60-61	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (MEDIDAS CORRECTIVAS)	Cumple Folio 64-66	Verificado por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERÉS PARA CONTRATAR -FORMATO 7-	Cumple Folio 75-76	
LIBRETA MILITAR	Cumple Folio 77-78	El oferente solo aporta certificado de situación militar correspondiente al señor Jorge Arguello, no obstante, teniendo en cuenta que Odilio Marín tiene más de 50 años, no aplica este requisito. CUMPLE

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 79-81			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folios 69-71			
REDAM	Cumple Folios 70-74			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folios 82-194			
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Na			
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folios 7-16	Cuenta con el aval del Ingeniero Civil Félix Orlando Lesmez Peralta, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.109.236 y tarjeta profesional No. 68202-106120 STD		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folios 345-347	Allega garantía de seriedad de la oferta emitida por Seguros del Estado S.A. No de Póliza No. 56-44-101012438. El valor asegurado corresponde al 10% del presupuesto oficial.		

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNIÓN TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026	NO HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de Dos mil Veintiséis (2026)



CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos.

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES, COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIOCHO MIL CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$28.004.427.857,63), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El **día 17 de febrero de 2026** de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	UNION TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026	
	CONYSER S.A.S (99%)	829000107-7
	ST & P ING S.A.S. (1%)	804007262-1

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS			REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO							
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE GRANJAS FOTOVOLTAICAS Y/O SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS Y/O SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y/O EQUIVALENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA.” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. <table><tr><td>P.O. \$</td><td>\$ 28.004.427.857,63</td></tr><tr><td>P.O EN SMMLV</td><td>15.994,26</td></tr><tr><td>SMMLV ACREDITACION</td><td>7.997,13</td></tr></table>		P.O. \$	\$ 28.004.427.857,63	P.O EN SMMLV	15.994,26	SMMLV ACREDITACION	7.997,13	CUMPLE		
			P.O. \$	\$ 28.004.427.857,63							
			P.O EN SMMLV	15.994,26							
			SMMLV ACREDITACION	7.997,13							
			CONTRATO No.1:								
			FOLIOS:	196-224							
			No. RUP:	103 - CONYSER SAS 080 - ST & P ING S.A.S.							
			CONTRATO No.:	174-2020							
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MACARENA										
OBJETO:	CONSTRUCCION DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS										

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	721515	Servicios de sistemas eléctricos
3	721540	Servicios de edificios especializados y comercios

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal. (si dentro de los**

	FASE II DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA
CONTRATISTA:	UT MACARENA 2020
APORTA LA EXPERIENCIA:	CONYSER S.A.S ST & P ING S.A.S.
SMMLV CONTRATO:	21.551,27
PARTICIPACION:	5% CONYSER S.A.S 90% ST & P ING S.A.S.
ACREDITACION	
FORMATO 9-ANEXO 1:	CUMPLE
SMMLV QUE APORTA	20.473,70
OBJETO Y/O ALCANCE: -	CUMPLE
CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE
CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE
ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE
ACTA CONSORCIAL:-	CUMPLE

	<u>documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación</u>. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato valdrá como un contrato</u>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes). NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		
--	--	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO ENERGETICO Y/O INGENIERO ELECTRICO		CUMPLE	

DIRECTOR	<u>Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos y/o Energías Renovables</u>	NOMBRE: FELIX ORLANDO LESMEZ PERALTA C.C. 91.109.236 PREGRADO INGENIERO : CIVIL T.P. No. 68202-106120 FECHA: 18.03.2004 POSGRADO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS : DE		245-246
	PORCENTAJE DE DEDICACION 50% Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	232
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE GRANJAS FOTOVOLTAICAS Y/O SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS Y/O SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y/O EQUIVALENTES DE GENERACION DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA."		CUMPLE	CERTIFICACION CONTRATO No. 174 2020-2024 FOLIO 248
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	FORMATO 10 FOLIO 227 ANEXO 2 FOLIO 228-229
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	231
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE	Profesión:		CUMPLE	285

	INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO ENERGETICO Y/O INGENIERO ELECTRICO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General.	NOMBRE: EMERSON JAIR OTERO C.C. 1096239555 PREGRAD INGENIERO O: CIVIL T.P. No. 68202-387321 FECHA: 26.04.2018 POSGRAD O: N/A	CUMPLE	282
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Ingeniero Electico y/o Afines, en mínimo uno (1) contratos cuyo objeto sea “ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE GRANJAS FOTOVOLTAICAS Y/O SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS Y/O SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y/O EQUIVALENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA. ”		CUMPLE	CERTIFICACION CONTRATO No. 174 2020-2024 FOLIO 292
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	FORMATO 10 FOLIO 277 ANEXO 2 FOLIO 278-279
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	281
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
	Profesión: INGENIERO ELECTRICO Y/O AFINES PORCENTAJE DE	NOMBRE: JEISSON ANDRES VILLAMIZAR VEGA	CUMPLE	298

INGENIERO ELECTRICO	DEDICACION 100%	C.C. 1.096.218.465 PREGRAD O: INGENIERO T.P. No. NS 205-132114 FECHA: 05.04.2018 POSGRAD O: N/A		
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General.		CUMPLE	299
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Ingeniero Electrico y/o Afines, en mínimo uno (1) contratos cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE GRANJAS FOTOVOLTAICAS Y/O SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS Y/O SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y/O EQUIVALENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA."		CUMPLE	CERTIFICACION CONTRATO No. 174 2020-2024 FOLIO 304
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	FORMATO 10 FOLIO 294 ANEXO 2 FOLIO 295-296
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	298
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
	Profesión: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE: ANDREA CAROLINA	CUMPLE	327

PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Experiencia general Dos (2) años de experiencia como profesional a partir de la Expedición de la tarjeta profesional.	C.C. SALAZAR GARCIA 1090395008 PREGRAD O: INGENIERO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL T.P. No. 151182-0614123 FECHA: 06.04.2022 POSGRAD O: N/A	CUMPLE	317
	Experiencia Especifica Con licencia como tecnóloga higiene y seguridad industrial expedida por la secretaria de salud.		CUMPLE	325
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	FORMATO 10 FOLIO 306 ANEXO 2 FOLIO 307-308
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	317

Requisito Personal Mínimo Requerido: **CUMPLE**

1.3. EQUIPO MINIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS			REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO			
EQUIPO MINIMO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO		CUMPLE	FORMATO No. 12 CUMPLE Folio 335			
	El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016.						
	<table><tr><th>No.</th><th>EQUIPO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Camioneta 4x4</td><td>1 und</td></tr></table>	No.			EQUIPO	CANTIDAD	1
No.	EQUIPO	CANTIDAD					
1	Camioneta 4x4	1 und					

	interventor y supervisor.		
	Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos: a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente según FORMATO-No. 12.		

Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	UNION TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026		HABILITADO TECNICAMENTE
	CONYSER S.A.S (99%)	829000107-7	
	ST & P ING S.A.S. (1%)	804007262-1	

Para constancia, se firma a los dieciocho (18) días de febrero de 2026.


SILVIA DAYANN LOZANO-SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador


ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Elaboró y proyectó: LUZ DARY MEDINA GÓMEZ Apoyo Técnico y Financiero 

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	OBR-SLC-001-2026.
Objeto del proceso	“CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES, COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”
Evaluación	Informe Evaluación Financiera y Organizacional

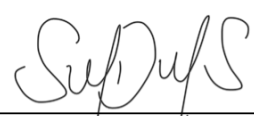
Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden FINANCIERO de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD FINANCIERA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden FINANCIERO:

REQUISITOS CRITERIO HABILITANTE FINANCIERO			Capacidad Financiera. Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, en base a la información contenida en el certificado del RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024			Capacidad de Organización. Para la capacidad organizacional el Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024		Requisitos Habilitantes. Componentes de Evaluación de la Propuesta. HABILITADO / NO HABILITADO
CRITERIOS HABILITANTES FINANCIEROS			INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	
			1,00	0,50	5,00	0,00	0,00	
No.	NOMBRE DE LOS PROONENTES	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	
1	UNION TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026		5,377	0,290	8798,520	0,027	0,038	HABILITADO
	CONYSER S.A.S (99%)	829000107-7						
	ST & P ING S.A.S. (1%)	804007262-1						

PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN (\$)	\$ 28.004.427.857,63
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN SMMLV	15.994,26
PLAZO (MESES)	12,00

El presente Informe de Evaluación se firma el día **dieciocho (18)** del mes de febrero de 2026, por parte del Comité Evaluador en cumplimiento del Proceso de Contratación No. **OBR-SLC-001-2026** cuyo objeto es OBJETO:“**CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES, COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**”

EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	 SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Comité Evaluador	 ADRIANA MONSALVE OROZCO JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE Comité Evaluador
--	---	--

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	OBR-SLC-001-2026.
Objeto del proceso	"CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES, COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
Evaluación	Verificación Indicadores Financieros y Organizacional

PROPONENTE 1:		UNION TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026			DATOS PROPONENTE PLURAL
		CONYSER S.A.S (99%)	ST & P ING S.A.S. (1%)		
NIT.	829000107-7		804007262-1		
AÑO FINANCIERO	2024		2024		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 34.054.310.320,00	\$ 31.045.168.596,43	\$ 65.099.478.916,43		
ACTIVO TOTAL	\$ 77.936.049.649,00	\$ 36.298.634.998,13	\$ 114.234.684.647,13		
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.840.637.523,00	\$ 4.265.825.253,83	\$ 12.106.462.776,83		
PASIVO TOTAL	\$ 7.840.637.523,00	\$ 25.337.846.459,60	\$ 33.178.483.982,60		
PATRIMONIO	\$ 70.095.412.126,00	\$ 10.960.788.538,53	\$ 81.056.200.664,53		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 2.760.833.742,00	\$ 284.694.683,72	\$ 3.045.528.425,72		
GASTOS DE INTERES	\$ 346.141,00	\$ 0,00	\$ 346.141,00		
INDICADORES				REQUISITO PLIEGO	CUMPLIMIENTO
LIQUIDEZ	4,343	7,278	5,377	1,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,101	0,698	0,290	50,00%	CUMPLE
RAZON COBERTURA	7.976,04	0	8.798,52	5,00	CUMPLE
RENTABILIDAD ACTIVO	0,035	0,008	0,03	0,00%	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,039	0,026	0,04	0,00%	CUMPLE
PARTICIPACION %	99%	1%	100%		HABILITADO

Elaboró y Proyectó: ING. LUZ DARY MEDINA GÓMEZ - Apoyo Técnico y Financiero

